

Proceso de Internacionalización

Checklist

PASO A PASO para el proceso de formalización de Cooperación Internacional

1. **MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO:** Imprimir el Memorando de Entendimiento en dos vias, en portugués y también en uno de los idiomas disponibles en nuestra página web (inglés, francés o español) según la necesidad de la institución que iniciará el proceso. Después de la impresión, el Memorando de Entendimiento deberá ser debidamente completado y firmado por la *institución proponente*.
2. **FORMULÁRIO:** El Formulário para formalización de la Cooperación Internacional deberá ser completado por la *institución internacional* y encaminado via *online* al sector de Relaciones Internacionales de la Universidade Federal do Tocantins - RELINTER/UFT. El Formulário está disponible en el link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSesM2iVbj-3FmMOWOuCMULgGKqrUEGmhSj51IGPoBfQEuOvmA/viewform?usp=sf_link
3. **DECLARACIÓN DE LA AUTORIDAD SIGNATARIA:** La institución internacional deberá completar y firmar la Declaración con los datos del Representante legal de su institución, en Portugués y también en uno de los idiomas disponibles en nuestra página web (*inglés, francés o español*), conforme modelo disponibilizado en el link: <https://ww2.uft.edu.br/index.php/coordenacao-de-relacoes-internacionais-relinter/cooperacao-internacional-pt/documentos-e-orientacoes-relinter>
4. Resolución que nombra al Rector de la *institución internacional* como representante legal de la Universidad.
5. **TÉRMINO DE RESPONSABILIDADE** El presente Término de Responsabilidad, cuyo modelo se encuentra disponible en el link: <https://docs.uft.edu.br/s/VfnTzE0ESuyo0Y4tQi5t4A>, deberá ser firmado por el representante de la UFT, que acompañará el Convênio durante su período de vigencia. Es necesario que el Coordinador/Representante aquí referido sea servidor de la UFT.

Todos los pasos citados deberán ser encaminados, conjuntamente a la RELINTER/UFT para la inicialización del proceso de Cooperación Internacional.